



CIRCULAR No - 0 0 0 1 3 9

FECHA 20 JUN 2017

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES - DOCENTES DEPORTISTAS JUEGOS NACIONALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.

**ASUNTO: PERMISO PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES LOS CUALES PARTICIPARAN EN LAS ELIMINATORIAS JUEGOS DE CONJUNTOS DEL MAGISTERIO ZONALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS A REALIZARSE LOS DIAS 22, 23, 24 DE JUNIO 2017**

Cordial saludo.

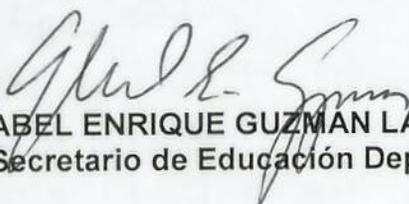
En desarrollo del artículo 23 de la Ley 181 y en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 50 de 1990 del Ministerio de Educación Nacional para la realización de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio.

Mediante el presente me permito autorizar a los Docentes Deportistas que clasificaron en las **Eliminatorias Juegos de Conjuntos del Magisterio Zonales Municipios no Certificados**, quienes requieren el desplazamiento a la ciudad de Montería, durante los días Jueves 22, Viernes 23, Sábado 24 de junio del 2016.

El horario establecido Jueves y Viernes de 8:00 a 5.00 p.m

Sábado 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Atentamente.

  
**ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME**  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: <sup>ELP</sup> E. Leano.P  
Profesional Universitario SED  
Líder de Bienestar Social Docente

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



GOBERNACIÓN  
DE CÓRDOBA